

BOLETÍN DE PRENSA La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S.A. realiza exitosamente emisión de Bonos Sociales. Bogotá, 23 de junio de 2020. La Hipotecaria Compañía de Financiamiento, S.A. (“La Hipotecaria”), realiza exitosamente una emisión de bonos ordinarios sociales en el segundo mercado a un plazo de 5 años, por la suma de COP\$52,000,000,000.00. Esta emisión de mediano plazo fue suscrita en su totalidad por BID Invest. La misma se convierte en la primera emisión de bonos sociales realizada por una entidad privada en Colombia. Los recursos de esta colocación serán destinados a otorgar créditos para el financiamiento de compra de vivienda de interés social (VIS) y de vivienda de interés prioritario (VIP), y de esta manera apoyar en el desarrollo de la vivienda de interés social en Colombia. En adición a financiar la cartera social de hipotecas de este tipo, esta emisión permite utilizar hasta un 5% de los recursos, para cubrir aplazamientos de pagos de cuotas producto de la pandemia COVID-19, a clientes de carteras en estos segmentos.

Esta emisión, por el destino de los recursos, puede contribuir potencialmente a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas: Fin de la pobreza (ODS 1), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). Vigeo Eiris, una agencia especializada en analizar cómo las empresas dan prioridad a la sostenibilidad en sus estrategias empresariales e incorporan factores medioambientales, sociales y de gestión (ESG, por sus siglas en inglés), en sus procesos de tomas de decisiones, emitió una opinión independiente, certificando que el marco metodológico, de sostenibilidad y la utilización responsable de los recursos de la emisión, cumplen con estas credenciales de ESG.

responsable de los recursos. La Hipotecaria ingresó en el mercado colombiano en el año 2011 e inició operaciones en el año 2014 como una Compañía de Financiamiento especializada en créditos hipotecarios, autorizada y supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Es una subsidiaria de Banco La Hipotecaria, S.A., institución bancaria supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá que desde 1997 se dedicada a la generación, titularización y administración de préstamos hipotecarios residenciales en Panamá, y a través de sus subsidiarias opera en El Salvador y en Colombia. Banco La Hipotecaria a su vez es una subsidiaria de Grupo ASSA, S.A. con un 69.01% de participación accionaria. Grupo ASSA es un conglomerado financiero panameño de reconocido prestigio y solidez, poseedor de negocios de seguros y financieros en la región centroamericana, además de intereses no controladores en diversas industrias. Cuenta con una calificación de grado de inversión internacional de BBB- y mantiene un total de activos de más de US\$3,317 millones y patrimonio de \$1,163 millones al cierre del 31 de diciembre de 2019. En adición, la entidad financiera multilateral, International Finance Corporation (IFC), miembro del Banco Mundial, posee el 13.5% del capital accionario del Banco.